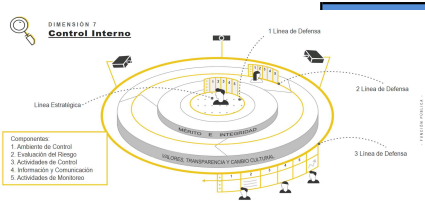


Nombre de la Entidad:	FUERZA AEREA COLOMBIANA
Periodo Evaluado:	Enero - Junio 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No)	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, lo cual se evidencia en la definición de la ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO AÉREO Y ESPACIAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA 2042, en la cual se integra el concepto operacional con el MIPG a través de la alineación de 17 planes y proyectos, requisitos del modelo y el Plan Estratégico Institucional de la FAC.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 91%, evidenciando que los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo se encuentran presentes y funcionando en todos los niveles de la Institución, siendo clara la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa: <ul style="list-style-type: none"> • La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo. • Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día (autocontrol), supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones (autogestión). • Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento. Sin embargo se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos y mantener de forma efectiva el Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique)	Si	De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno en el marco del MIPG, con el objetivo de dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional en términos de calidad e integridad. A continuación se relacionan los documentos emitidos: <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Resolución 678/2019, se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC y se deroga la Resolución 251 de 2018. • Mediante Resolución 273 de Mayo de 2020 se actualizan los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la Fuerza Aérea Colombiana, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. • Funcionamiento de los Comités Central, Locales y Regionales de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	84%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo de las estrategias establecidas para fortalecer la integridad en la Institución y dar cumplimiento al Reglamento de Integridad de la FAC (RIFAC-FAC-8.1-C), se desarrollaron actividades de prevención e interiorización para construir integridad y prevenir la corrupción, sensibilizando a 9951 funcionarios de la FAC. • Implementación del sistema de gestión de conflicto de intereses en la Institución. • La implementación del Plan Estratégico del Talento Humano 2020, el cual tiene como objetivo "Planear, desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral del personal Militar y Civil FAC. • La implementación y seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042 y el seguimiento, medición y control de la estrategia definida. • La implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano FAC Vigencia 2021. • Implementación del plan de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2021, con el propósito de efectuar seguimiento al cumplimiento de 389 actividades direccionadas al cumplimiento de las 7 dimensiones y 16 políticas que establece el MIPG. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de las líneas de reporte del esquema de las líneas de defensa. • Evaluar la implementación de la política de Administración de Riesgos aprobada por el alto mando en diciembre 2020. • Fortalecer la medición de la eficiencia y efectividad de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Talento Humano. 	84%	En el periodo evaluado, se evidenció que se encuentran documentados y funcionando las políticas, procedimientos y lineamientos del alto mando para asegurar el fortalecimiento de una cultura de la ética, el liderazgo y la gestión integral del recurso humano, sin embargo se emitieron recomendaciones orientadas al fortalecimiento del plan estratégico del talento humano y a la socialización el principio de integridad.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	93%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC, lo cual se evidencia en los planes de tratamiento de riesgo de corrupción y de gestión proceso y los planes de contingencia como cursos de acción ante posible materialización de riesgos. En Reunión de Comité de Gestión y Desempeño de Mayo 2021, se presentó el mapa de riesgos de la FAC para la vigencia 2021, el cual incluye 07 riesgos de corrupción y 38 riesgos de gestión para un total de 45 riesgos identificados, herramienta que le permite a la Institución la prevención de la corrupción y el fortalecimiento institucional, buscando mitigar aquellos riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos Institucionales. La primera y segunda línea de defensa, mediante acciones autocontrol y supervisión, realiza monitoreo mensual a la gestión del riesgo a través de la herramienta Suite Vision Empresarial, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en los planes de tratamiento de riesgos y presentando al alto mando sus resultados para la toma de decisiones. La tercera línea de defensa efectúa seguimiento en forma cuatrimestral a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción y en forma anual a los riesgos de gestión, verificando la efectividad de los controles propuestos en los respectivos planes y emitiendo las recomendaciones del caso. <p>Oportunidades de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar (tercera línea de defensa) la implementación y efectividad de la política de Administración de Riesgos aprobada por el alto mando en Diciembre 2020. 	91%	En el periodo evaluado se evidenció el compromiso de las tres líneas de defensa en la gestión de riesgos de gestión, de corrupción, observando la inclusión de riesgos de confiabilidad, seguridad y disponibilidad de información. Se recomendó generar acciones que fortalezcán los controles establecidos para mitigar con efectividad los riesgos identificados.	2%
Actividades de control	Si	83%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La implementación de mecanismos de autocontrol, autoevaluación y supervisión como: revisiones de proceso, reuniones de análisis estratégico, subcomités de control interno locales y regionales, reunión de control de ejecución presupuestal, contractual y visitas de acompañamiento a las Unidades, entre otras, lo cual permite revisar que se estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. De igual forma se efectúa supervisión a los proveedores de tecnología asegurando la prestación del servicio y el cumplimiento de las necesidades de la Fuerza. La Inspección General de la FAC, como tercera línea de defensa, verifica que los procesos y dependencias de la Fuerza ejecuten los controles establecidos y evalúa la efectividad de los mismos, a través de las inspecciones (auditorías) incluidas el Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2021. Se dispone del Manual de Funciones y Competencias Personal Militar y Civil, documento en el cual se establecen requisitos para el cargo y las funciones a desempeñar, acordes con la estructura organizacional documentada y aprobada. En cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención se han emitido seis (6) Alertas Preventivas de Control Interno durante la presente vigencia, con el objetivo de dar a conocer a los procesos y a las Unidades Militares Aéreas, hechos o situaciones detectadas en las inspecciones y auditorías que constituyen riesgos, para su socialización, interiorización y adopción de controles que permitan prevenir o mitigar su materialización. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar de forma permanente los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos para garantizar la aplicación adecuada de los controles. 	79%	En el periodo evaluado se evidenció la implementación de acciones de autoevaluación, supervisión, monitoreo y evaluación de los controles.	4%
Información y comunicación	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño y aprobación del Manual Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional Primera Edición. Identificación de 10 grupos de valor para la FAC, priorizados de acuerdo al nivel de interés e influencia en las decisiones de la FAC. Difusión y fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía (correo electrónico, Presencial, línea telefónica, Página WEB), en los cuales los ciudadanos pueden presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o información de la Fuerza. El fortalecimiento del Link "Denuncie Actos de Corrupción" y Línea "163" a través de los cuales el ciudadano puede informar posibles actos indebidos en los cuales puedan estar incurriendo, realizando o participando funcionarios activos y/o retirados de la FAC. El monitoreo para asegurar la permanente actualización de la información publicada en la página institucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de igual forma, supervisa y emite informes sobre la gestión de las PQRS. La Inspección General FAC, como tercera línea de defensa, evalúa el cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRS, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea página Web y link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública". 	96%	En el periodo evaluado, se evidenció el diseño, documentación y funcionamiento de la gestión documental, canales de información y comunicación, gestión de las PQRSDF y mecanismos de atención al ciudadano, se recomendó, actualizar el plan estratégico de comunicaciones e implementar acciones para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La segunda línea de defensa han implementado procedimientos de monitoreo como: seguimiento mensual a la gestión presupuestal, seguimiento trimestral al cumplimiento de los objetivos, metas, planes y programas, seguimiento al sistema de gestión de la a través de revisiones de proceso, visitas de acompañamiento, autoevaluaciones, entre otros, mecanismos que permiten implementar acciones de y facilitar la toma de decisiones del alto mando. • Se realizó la Primera Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno el 25 de Enero 2021 • Cumplimiento en un 96.7% del programa de Inspecciones 2021 basado en riesgos, el cual tiene como objetivo "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución". • La comunicación permanente al alto mando de los resultados de las inspecciones y las auditorías efectuadas por la CGR, analizando su impacto en el logro de los objetivos y determinando cursos de acción para su mejora. • En cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención, la Inspección General ha emitido Alertas Preventivas de Control Interno durante la presente vigencia • Se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas; en el periodo evaluado <p>Oportunidades de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento al Programa Anual de inspecciones de la vigencia 2021, adelantar la evaluación para determinar la efectividad de los planes y programas de talento humano, servicios tercerizados y prestación de servicios de tecnología. 	96%	En el periodo evaluado se evidenciaron acciones permanentes de monitoreo, se recomendó ampliar el alcance del programa de inspecciones a la seguridad y confiabilidad de la información.	0%